Código seguro de Verificación : PFIRMA-21b4-dbd6-0e98-2b5e-d5af-1aa0-89b5-0eec | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

Relación de solicitantes que la Comisión de medidas de acción positiva para el PDI con necesidades especiales de la Universidad de Málaga propone para la denegación de adaptación de la actividad docente para el curso 2022/2023 convocada por resolución de 18 de abril de 2022.

CODIGO	CAUSA DENEGACIÓN
102/22	Falta documentación acreditativa del grado de discapacidad y dictamen técnico facultativo
109/22	No solicita adaptación, solicita compatibilización de la actividad docente
127/22	No solicita adaptación, solicita adaptación del puesto
148/22	Falta documentación acreditativa del grado de discapacidad y dictamen técnico facultativo

Se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento al amparo de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, al existir razones de interés público, relacionadas con el plazo de ejecución de la gestión en PROA de la planificación docente del curso académico 2022-2023. Por tanto, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio contra la presente Relación, en el plazo de 5 días hábiles ante la propia Comisión.

Málaga, 19 de mayo de 2022
La Presidenta de la Comisión

Isabel Jiménez Lucena

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-21b4-dbd6-0e98-2b5e-d5af-1aa0-89b5-0eec
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : ISABEL JIMENEZ LUCENA | FECHA : 19/05/2022 14:47 |